

SALTA, 04 NOV. 2013

DISPOSICIÓN N° 154

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EXPEDIENTE N° 0120042- 219.607/2013-0

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se eleva propuesta de la caja curricular del ciclo básico y el ciclo orientado para los Anexos del Colegio Secundario N° 5.156 de Los Naranjos- departamento Orán-, creados mediante el Decreto N° 1131/13, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Anexo II del citado Decreto autoriza la creación de los Anexos Finca San Andrés y Cortaderas, con los cursos Pluricurso CBC (1° y 2° año) con treinta y siete (37) horas cátedra para cada Anexo y Pluricurso CO (3° y 4° año) con treinta y ocho (38) horas cátedra para cada Anexo;

Que la institución implementa la orientación Agrario/Agro Ambiente conforme lo autoriza la Disposición N° 0067/12, de conformidad a la estructura curricular aprobada por el Decreto N° 5068/11;

Que la transformación educativa comprende variados aspectos de organización, pedagógico y de administración escolar que implican la adecuación de los planes de estudios aprobados por Decreto N° 5068/11 a fin de optimizar los recursos materiales y humanos disponibles, la Dirección de la unidad educativa eleva propuesta de la Caja Curricular que contemple todos los espacios curriculares y se adapte a la cantidad de horas cátedra creadas para tal fin;

Que han tomado intervención los servicios técnicos de esta Dirección General, quienes aconsejan hacer lugar a lo solicitado mediante el dictado del acto administrativo pertinente;

Por ello:

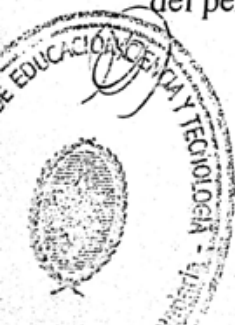
LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISPONE:

ARTICULO 1°: Adecuar la estructura curricular del **CICLO BÁSICO COMÚN** y del **CICLO ORIENTADO EN AGRARIO/AGRO Y AMBIENTE**, aprobado mediante Decreto N° 5068/11, para los Anexos Finca San Andrés y Cortaderas del **COLEGIO SECUNDARIO N° 5.156** de la localidad de Los Naranjos- departamento Orán-, creados mediante el Decreto N° 1131/13, a partir del período lectivo 2.013, de acuerdo al siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.


Sra. ALEJANDRA SANCHEZ de CRESPO
Jefe de Departamento Administrativo





DISPOSICIÓN N° 154

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CPDE. A EXPTE. N° 0120042- 219.607/2013-0
///...

1° y 2° año CICLO BÁSICO COMÚN

	Espacio Curricular	Cantidad de Horas
1	Lengua y Literatura (1° y 2°)	5
2	Formación Ética y Ciudadana (1° y 2° año)	3
3	Matemática (1° y 2°)	5
4	Historia (1° y 2° año)	3
5	Geografía (1° y 2°)	3
6	Biología (1° y 2°)	3
7	Física (1° Año) Química (2° Año)	3
8	Educación Tecnológica (1° y 2° año)	3
9	Educación Física (1° y 2° año)	3
10	Educación Artística (1° y 2° año)	3
11	Lengua Extranjera (1° y 2°)	3
	Total de horas cátedra	37

3° y 4° año Ciclo Orientado en AGRARIO/AGRO AMBIENTE

	Espacio Curricular	Cantidad de Horas
1	Lengua y Literatura (3° y 4° año)	4
2	Matemática (3° y 4° año)	4
3	Historia (3° y 4° año)	2
4	Geografía (3° y 4° año)	2
5	Biología (3° año) Física (4° año)	4
6	Arte (3° año) Filosofía (4° año)	4
7	Educación Física (3° y 4° año)	3
8	Lengua Extranjera (3° y 4° año)	3
9	Sistemas Agroambientales (3° y 4° año)	4
10	Agro Ecología (3° año) Contaminación y Tratamientos de Efluentes (4° año)	4
11	Recursos Naturales (3° año) Biotecnología y Nanotecnología (4° año)	4
	Total de horas cátedra	38

ARTICULO 2°: Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Dr. J. HERNÁNDEZ A. GARCÍA
DIRECTORA GENERAL
Direcc. Gen. de Educ. Secundaria
Minist. de Educ. Cs. y Tecnología
PROVINCIA DE SALT